

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría: 125/2025 *Consultoría: Preparación de la postulación de los Humedales del Norte de Santa Cruz como Sitio Ramsar*

Tipo de contrato: Consultoría

Duración: Cinco meses a partir de la firma de contrato

Disponibilidad: Inmediata

ANTECEDENTES

Los humedales del norte de Santa Cruz constituyen uno de los sistemas ecológicos más relevantes de la Amazonía boliviana, por su extensión, su diversidad de ecosistemas acuáticos y terrestres asociados, y por los servicios ambientales que proveen a las comunidades locales, al departamento y al país. Estos humedales cumplen funciones claves en la regulación hídrica, el almacenamiento de carbono, la conservación de la biodiversidad y el sustento de prácticas culturales y productivas tradicionales. Bolivia se adhirió a la Convención Ramsar sobre los Humedales en 1990, un tratado internacional que establece el marco para la conservación y uso racional de estos ecosistemas mediante la designación de Sitios Ramsar de Importancia Internacional.

La Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN), organización de la sociedad civil comprometida con la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible, impulsa desde hace años investigaciones y acciones de incidencia vinculadas a la gestión de los humedales amazónicos. A través de la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG), FAN participa en la generación de información estratégica sobre cobertura, cambio de uso de suelo y dinámica de los cuerpos de agua, en alianza con la iniciativa MapBiomas Network. Actualmente, junto a RAISG, desarrolla el proyecto Wetlands, cuyo objetivo es mapear los humedales amazónicos y poner esta información a disposición de la sociedad, aportando a la identificación de áreas prioritarias de conservación y a la incidencia en políticas públicas.

En este marco, la presente consultoría titulada “*Preparación de la postulación de los Humedales del Norte de Santa Cruz como Sitio Ramsar*” tiene como finalidad generar los insumos necesarios —diagnóstico ecológico y socioambiental, cartografía temática, Ficha Informativa Ramsar (FIR), procesos de consulta local y documento de postulación— que permitan al Estado boliviano contar con la base técnica y social para avanzar en la designación internacional de este importante sistema de humedales

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Objetivo general

Elaborar la documentación técnica, cartográfica y participativa necesaria para la postulación de los Humedales en la región norte de Santa Cruz como Sitio Ramsar de Importancia Internacional, conforme a los criterios y requerimientos de la Convención Ramsar y las autoridades competentes en Bolivia.

Objetivos específicos

1. Realizar el diagnóstico técnico y socioambiental del humedal candidato, incluyendo la delimitación, caracterización ecológica y la identificación de presiones y amenazas.
2. Generar la cartografía temática y la base de datos del sitio, en coordinación y de manera conjunta con el equipo técnico de FAN, incorporando información geoespacial, biodiversidad, servicios ecosistémicos y usos del territorio.
3. Elaborar la Ficha Informativa Ramsar (FIR) y sus anexos técnicos, de acuerdo con los criterios y lineamientos establecidos por la Convención Ramsar.
4. Facilitar el proceso de consulta y validación con actores locales y comunidades indígenas, integrando sus aportes en los documentos técnicos y asegurando su respaldo al proceso de postulación.
5. Preparar el informe final de postulación del sitio Ramsar, consolidando todos los insumos y recomendaciones para su presentación oficial a la Autoridad Administrativa Ramsar de Bolivia.

RESULTADOS / PRODUCTOS ESPERADOS

- R1. Plan de trabajo y hoja de ruta (cronograma) consensuado con FAN en base a los productos y actividades del TDR.
- R2. Diagnóstico técnico del humedal candidato, que incluya delimitación, caracterización biofísica, ecológica, socioeconómica, identificación de valores ecológicos y culturales relevantes en relación a los criterios Ramsar.
- R3. Base de datos de los estudios técnicos y del levantamiento de información sobre biodiversidad, servicios ecosistémicos y amenazas al humedal, incluyendo

una cartografía del sitio (límites, tipos de humedal, usos actuales y otros), construida de manera conjunta con el equipo técnico de FAN.

R4. Ficha Informativa Ramsar (FIR) completa y validada técnicamente que justifique el cumplimiento de los criterios para la designación.

R5. Proceso de consulta y validación local, mediante talleres o reuniones con comunidades locales, pueblos indígenas y actores clave, respaldado con actas de acuerdos y aportes al proceso de designación.

R6. Informe final del proceso de postulación y presentación de la información a la Autoridad Administrativa Ramsar de Bolivia.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

Para R1. Plan de trabajo y hoja de ruta (cronograma) consensuado con FAN:

A1.1 Revisar TDR y definir productos y actividades principales.

A1.2 Elaborar un plan de trabajo detallado, con cronograma y responsables.

A1.3 Presentar y ajustar el plan de trabajo y hoja de ruta a FAN.

Para R2. Diagnóstico técnico del humedal candidato:

A2.1 Levantar y revisar información secundaria (bibliografía, bases de datos, estudios previos).

A2.2 En caso de que fuese necesario realizar visitas de campo para recolectar datos sobre flora, fauna, usos del agua y prácticas locales.

A2.3 Identificar y describir valores ecológicos, culturales y socioeconómicos del humedal, así como las presiones y amenazas actuales.

A2.4 Sistematizar la información en un documento de diagnóstico.

Para R3. Base de datos y cartografía temática del humedal:

A3.1 Procesar y analizar capas SIG para delimitar el humedal.

A3.2 Elaborar mapas temáticos: límites, tipos de humedal, cobertura, usos del suelo, presiones, amenazas y otros.

A3.3 Organizar una base de datos con información de biodiversidad, servicios ecosistémicos y presiones.

A3.4 Validar y ajustar la cartografía con actores locales, técnicos y base de datos en coordinación con el equipo técnico de FAN.

Para R4. Ficha Informativa Ramsar (FIR):

A4.1 Recolectar y organizar la información para el llenado de la Ficha Informativa Ramsar (FIR) según criterios Ramsar.

A4.2 Redacción de la FIR completa con sus anexos técnicos y cartográficos.

A4.3 Revisar la consistencia técnica y normativa de la información.

A4.4. Presentar un borrador de la FIR a la autoridad administrativa Ramsar o autoridades competentes en Bolivia para observaciones.

Para R5. Proceso de consulta y validación local

A5.1 Elaborar un plan para la socialización, consulta, participación y comunicación local.

A5.2 Realizar talleres o reuniones con comunidades, empresas, productores, pueblos indígenas y actores institucionales.

A5.3 Incorporar aportes de los actores en los documentos técnicos (FIR).

A5.4 Sistematizar actas y acuerdos alcanzados en el proceso.

Para R6. Informe final del proceso de postulación

R6.1 Integrar el diagnóstico, la FIR, la cartografía y los resultados de la consulta en un solo documento.

R6.2 Elaborar un plan de recomendaciones para la gestión del sitio Ramsar.

R6.3 Impulsar la postulación presentando toda la información necesaria a las autoridades competentes y a la institución contratante.

R6.4 Ajustar el documento según observaciones de la parte contratante.

PERFIL DEL CONSULTOR

Formación y experiencia profesional:

- Título universitario en Biología, Forestal, Ciencias Ambientales, Geografía o áreas afines.

- Se valorará formación de posgrado en conservación, manejo de recursos naturales, gestión ambiental o ecosistemas acuáticos.
- Mínimo 10 años de experiencia en el sector ambiental, ciencias forestales, manejo y conservación de bosques andino-amazónicos y biodiversidad.
- Al menos 5 años de experiencia en temas relacionados con manejo y/o gestión relacionada con gestión de recursos naturales, humedales, áreas protegidas, y biodiversidad.
- Experiencia comprobada en gestión y conservación de humedales, bosques y otros ecosistemas andinos y amazónicos de Bolivia.

Conocimientos específicos:

- Conocimientos del llenado de la ficha Ficha Informativa Ramsar (FIR) y sus anexos técnicos, según criterios y lineamientos establecidos por la Convención Ramsar.
- Contexto político y ambiental de los humedales, Sitios Ramsar, áreas naturales protegidas y pueblos indígenas en Bolivia.
- Dinámica, funcionalidad y estrategias de conservación de humedales y ecosistemas acuáticos.
- Conocimiento en herramientas de SIG para análisis geoespacial (deseable).
- Experiencia en estrategias de conservación de ecosistemas acuáticos (deseable).
- Habilidades de comunicación verbal y escrita, síntesis y redacción de documentos técnicos.
- Capacidad de trabajo independiente y en equipos multidisciplinarios.

INSTRUCCIONES PARA POSTULAR

La Fundación Amigos de la Naturaleza ofrece un entorno innovador, dinámico, inspirador, en el marco del respeto y colaboración, con oportunidad de aprendizaje y desarrollo de capacidades. El servicio de consultoría está abierto a cualquier persona, independientemente de su género, edad, discapacidad, orientación sexual, religión o creencias, origen étnico o nacionalidad.

Las postulaciones para la consultoría deben presentar una *Propuesta técnica y económica* (debe incluir metodología, actividades propuestas y cronograma de manera resumida), además debe anexar Currículum Vitae no documentado del personal clave (máx. 3 páginas) que visibilice su experiencia general y específica. El monto propuesto en bolivianos debe considerar los impuestos de ley,



Las postulaciones se recibirán hasta el 22 de septiembre de 2025 a las 17:00 Hrs. de Bolivia a la dirección de correo contrataciones@fan-bo.org; en el asunto indicar “*Consultoría: Preparación de la postulación de los Humedales del Norte de Santa Cruz como Sitio Ramsar*” incluyendo el número de referencia de la convocatoria.

Las propuestas entregadas fuera de la hora establecida no serán consideradas y solo se contactarán a los oferentes que precalifiquen. Se valorará según el siguiente porcentaje:

- 30% experiencia de la empresa y el equipo
- 40% calidad técnica de la propuesta
- 30% propuesta económica